

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 842-2 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista EDITH MARCELA BARON CERON	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 46674994
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMAR - BOGOTÁ GT BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción	Si
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.	No aplica
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de	No aplica

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: VS
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
842-2 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En total se brinda acompañamiento a un total de 48 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>45 personas en ejecución 1 Persona con Plan Transitorio 1 persona con Plan en elaboracion 1 persona ausente</p> <p>Durante este período se realiza el traslado voluntario de 1 persona quien hace solicitud para el departamento del Chocó, en razón a proceso de retorno con su comunidad indígena, se realiza seguimiento hasta la confirmación de la recepción del caso por parte del Grupo Territorial.</p> <p>Se realiza estructuración de los planes para las personas en proceso de traslado, con el acompañamiento para la revisión y vinculación de acciones en cada uno de sus planes. Para 1 de los casos se logra cambiar estado a Ejecución según los tiempos establecidos.</p> <p>Durante septiembre se cumple con los espacios de seguimiento al Plan de Reincorporacion Individual a a 18 personas que de acuerdo a su formulación tenían acciones de seguimiento para este mes.</p>		
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si	<p>Se participa en espacio de socialización sobre la metodología de los planes de Reincorporación colectivos y se identifican posibles grupos o asociaciones con interés en esta estrategia. Durante el periodo se comparte con las personas asignadas lo relacionado a los Planes Colectivos, incluido en los Kit de pedagogía.</p>		
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	<p>Se realiza seguimiento a los temas de intereses de los participantes con el fin de compartir información específica en estos temas en la medida que se reciben ofertas desde diferentes acciones, esto con el fin de filtrar la información a divulgar de acuerdo a sus intereses y evitar un alto número de información que genere confusión. Así mismo se comparte información de la estrategia PRI generada desde la ARN como información general y de conocimiento.</p> <p>Se realiza acompañamiento para el acceso a ofertas del nivel público y privado en respuesta a las solicitudes y necesidades evidenciadas en cada caso, se realiza enlace con profesionales de equipo primario en los casos que se requiere apoyo para este fin.</p>		
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Durante este mes se tiene un número importante de actividades que dan cumplimiento o avance en las acciones del Pain Individual por lo que se cumple con los procesos para vinculación, divulgación y seguimiento para la participación activa en estos espacios, dentro de las acciones por cada una de las líneas se encuentran:</p> <p>Social: Se tiene la participación en los espacios programados para la feria de educación con la participación de 13 personas. Se realiza la vinculación para la ruta Recorrer, se envía información y se realiza acompañamiento para el diligenciamiento de la encuesta a un total de 14 personas.</p> <p>Se vinculan 10 personas en el componente psicosocial con la participación en diferentes espacios, donde a trves de encuentros individuales o grupales se da cumplimiento a sus acciones; en algunos casos las personas participan en su segundo encuentro de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se tiene la participación de 2 personas en el proceso de divulgación para la garantía en salud, de acuerdo a las acciones establecidas en su plan.</p> <p>Comunitaria: Se realiza el seguimiento para la participación en los espacios de formación desde la</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
842-2 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En este mes se realiza visita a iniciativa de participante en localidad de Suba con el fin de realizar la aplicación de instrumento ISPPi, se realiza la verificación de las condiciones actuales del proyecto, estableciendo los recursos utilizados y generando el reporte en el documento establecido para tal fin.		
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Dando cumplimiento a la obligación, se realiza el registro de la información a través de los mecanismos establecidos, se hace entrega de los documentos como soporte de los planes y reportes de ISPPi generados en el mes. Se realiza la socialización de la estrategia Autosar, bajo el código A067-SOC a 31 personas; espacio que permitió aclarar inquietudes y reconocer los requisitos y componentes de la estrategia, sensibilizando frente a la importancia de divulgación con sus grupos familiares.		
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se refuerza solicitud frente a métodos operativos de la línea económica, así mismo se da reporte ante las solicitudes recibidas y el seguimiento a lo establecido en la malla de acciones. En el ejercicio del contrato se realiza la revisión y verificación de los métodos operativos incluidos en la malla IR-F-178 V-4.		
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realiza la revisión de los desembolsos para cada una de las personas asignadas en el marco del contrato. Se identifican novedades en el proceso de desembolso de suministro económico alimentario y se realiza seguimiento por solicitud de cambio de cuenta por novedad de bloqueo en cuenta habitual de uno de los participantes.		
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participa en los espacios y reuniones para el seguimiento a las acciones establecidas en el desarrollo del contrato, los espacios corresponden a: •Reunión equipo reincorporación. •Entrenamiento estrategia Auto SAR •Fortalecimiento Planes Colectivos. •Reunión facilitadores y Equipo Primario •Orientación gestión documental. •Seguimiento caso participante. •Revisión registro plataforma SECOP.		
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se hace entrega de los documentos generados durante el periodo anterior y el mes de Septiembre, teniendo en cuenta las fechas establecidas. Se hace entrega de planillas generadas en el mes, así como los formatos ISPPi según los ajustes solicitados.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 842-2 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
---	------------------------------	---

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Edith Marcela Baron Ceron Nombre: Edith Marcela Baron Ceron	Aprobación supervisión (firma electrónica) Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto Nombre: Claudia Patricia Rojas Prieto Cargo: Supervisora Contrato

Fecha	30/09/2025
--------------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>